

Congregación de los Padres Marianos
de la Inmaculada Concepción
de la Bienaventurada Virgen María

IDEARIO **de nuestras** **Instituciones** **Educativas**



Un Principio Irrenunciable

La libertad de enseñanza es un principio fundamental e irrenunciable. El amplio ejercicio del derecho a la educación, reclama a su vez, como condición para su auténtica realización, la plena libertad de la que deben gozar los padres para elegir la educación de sus hijos que consideren más conforme a los valores que ellos más estiman y que ponderan como indispensables.

Los padres han de gozar siempre de la facultad de ofrecer a sus hijos condiciones favorables para su crecimiento y de asumir la responsabilidad que surge de la misión de educarlos.

La sociedad ha de reconocer a los padres como los primeros y principales educadores.

La educación familiar, como primera escuela de valores y de virtudes individuales y sociales, es de tanta trascendencia que, si falta, difícilmente puede ser suplida.

Debemos organizar, unir e inspirar a personas de buena voluntad que amen a Dios y a la Iglesia, para trabajar por Cristo, la Iglesia y las almas... hemos de predicar a Cristo no sólo a ellas, sino también con ellas y a través de ellas.

(Beato Jorge Matulaitis)

Introducción

Reseña histórica

¹ La Congregación de los Padres Marianos de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María fue fundada en Polonia, el año 1673, por un sacerdote polaco, el Beato Estanislao de Jesús y María Papczynski (1631-1701).

² Como si fuera un caballero de los tiempos antiguos, que juraba defender el honor de su señora, el P. Estanislao hizo un voto de sangre para dar su vida en defensa del honor de la Virgen María y de su Inmaculada Concepción. No sólo se mantuvo fiel a su voto, sino que también fundó la Congregación a fin de promover la devoción a la Inmaculada.

³ Durante un período de enfrentamientos bélicos, el Padre Estanislao fue testigo de la muerte de miles de víctimas, en los campos de batalla o por las terribles pestes. Él mismo debió acompañar al ejército polaco como capellán en combates contra Turquía en

Ucrania. Se sintió profundamente entristecido al ver cómo miles de personas morían sin preparación para el encuentro con Dios, e incluso tuvo visiones místicas de los sufrimientos de sus almas en el Purgatorio. Por eso, movido por un profundo espíritu de caridad, encargó a su comunidad religiosa una misión especial: la oración en favor de los difuntos, sobre todo por las víctimas de la guerra y de las pestes.

⁴ Además de la guerra y la violencia, el Padre Estanislao observó la decadencia de la vida moral y religiosa de sus compatriotas. Por este motivo dispuso que la nueva comunidad religiosa tuviera un profundo interés por la educación cristiana. Sus miembros actuarían con profundo ardor misionero al llevar la doctrina de la fe a los que más lo necesitasen.

⁵ Así, la misión principal de la Congregación de los Padres Marianos se centró en la difusión de la devoción a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, la educación cristiana, la predicación, la atención de parroquias, y muy particularmente la oración y los sufragios por las Almas del Purgatorio.

⁶ Durante el siglo XVIII la Congregación creció y se fundaron numerosas casas marianas en Polonia, Lituania, Ucrania, Bielorrusia, Portugal, y una casa en Roma. Pero los cambios en la situación política europea que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX llevaron a la destrucción casi

completa de la Congregación.

⁷ En 1795, Polonia perdió su independencia y el territorio fue dividido. Los Marianos quedaron separados por fronteras prácticamente selladas por los ejércitos de ocupación de Rusia, Prusia y Austria. En 1798, Napoleón tomó Roma y ordenó que todos los extranjeros fueran expulsados fuera de sus fronteras. Este éxodo incluyó a los Marianos de la Inmaculada. En 1834, el gobierno portugués se volvió hostil hacia todos los religiosos y mandó cerrar las casas de los Marianos en esa nación. En 1864 por decreto del Zar de Rusia fueron clausuradas siete de las ocho casas marianas que quedaban. Sólo una pudo mantenerse, en Lituania, a la que fueron confinados unos cuarenta marianos. Los demás miembros de la Congregación fueron deportados a Siberia o dispersados.

⁸ El gobierno ruso no permitió a la Congregación recibir nuevos miembros. Así, en el año 1908 quedaba un único y último religioso mariano con vida, el anciano P. Vicente Senkus, MIC.

⁹ En este momento crítico en la historia de la Congregación, un fervoroso y enérgico sacerdote lituano fue a visitar al Padre Senkus, con el objetivo de renovar en secreto la Congregación mariana. Se trataba del P. Jorge Matulaitis (1871-1927). Este sacerdote tenía una comprensión profunda de la valiosa contribución que la vida religiosa significaba para la sociedad, a pesar de que los monasterios

católicos estaban tan terriblemente diezmados en ese momento. Consideraba que había que hacer lo que fuera necesario para revivir la vida religiosa en las tierras dominadas por la Rusia de los zares.

¹⁰ Así, en forma secreta, el P. Jorge ingresó a la Congregación en 1909 con la intención de salvarla de la desaparición. El régimen de los zares continuó persiguiendo a la Iglesia y numerosos cristianos entregaron sus vidas por la fe.

¹¹ Para asegurarse de que la Congregación pudiera desarrollarse sin interferencia del gobierno ruso, creó en secreto un noviciado y una casa de estudios en Friburgo, Suiza. A partir de entonces, los marianos comenzaron a experimentar un crecimiento constante. El P. Matulaitis fue ordenado obispo en 1918 y murió en 1927. El año de su muerte la Congregación contaba con unos 300 miembros, y se encontraba en pleno crecimiento.

¹² El Beato Jorge Matulaitis, con su renovación, no cambió la misión principal de la comunidad religiosa. Sin embargo, amplió el campo de su apostolado y adaptó el estilo de vida de los marianos a las condiciones y necesidades de los tiempos modernos.

¹³ En 1939, llegaron a nuestro país los primeros religiosos marianos. Eran tres sacerdotes enviados para atender a la numerosa colectividad lituana residente en Argentina. Poco después de su llegada fundaron la Parroquia “Madre de Misericordia” (1942) en Avellaneda (Buenos Aires), y en 1953

fundaron la Parroquia “San Casimiro” en Rosario (Santa Fe). Unos años más tarde crearon escuelas en ambos lugares. La de Avellaneda recibió el nombre de “Madre de la Misericordia” (1942) y la escuela de Rosario se llamó “República de Lituania” (1962). Con el tiempo las escuelas crecieron y se ampliaron. En Rosario se fundó el Jardín de Infantes “San Casimiro” (1985) y la escuela secundaria “Rvdo. Padre José Margis” (2007). En Avellaneda se fundó el Instituto Polimodal que llevó el nombre de “Arzobispo Jorge Matulaitis” (1999) que luego dio origen a la escuela secundaria “Madre de Misericordia” (2007).

¹⁴ En la actualidad, la Congregación de los Padres Marianos, bajo su lema: “Por Cristo y la Iglesia”, continúa trabajando y creciendo, y cuenta con más de cien casas en Europa, Asia, América y África.

El Ideario

¹⁵ El Ideario es el conjunto de criterios últimos y supremos que inspiran toda la acción educativa y llegan a comprometer a personas, estructuras, relaciones y funciones en el ámbito de la institución escolar. Constituye el conjunto de principios que inspiran las acciones de la comunidad educativa. El ideario es también la guía y fundamento del Proyecto Educativo Institucional de cada centro educativo.

Este Ideario también enmarca jurídicamente las

Instituciones Educativas de la Congregación de los Padres Marianos de la Inmaculada Concepción. Concreta la libertad religiosa garantizada a la Iglesia Católica y todas sus Instituciones, en el Acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina, firmado el 10 de octubre de 1966 y ratificado el 28 de enero de 1967, en especial en su punto I. Dicho tratado internacional tiene un rango jurídico superior al de cualquier ley nacional o provincial. En tal sentido toda la comunidad educativa, alumnos, padres, docentes, no docentes y directivos queda jurídicamente obligada a respetarlo íntegramente.

16

El presente Ideario expone los fundamentos sobre los que se construyó toda la labor educativa de los Padres Marianos en la República Argentina. Fundamentos sobre los cuales la Congregación continúa desarrollando su misión, y que habrán de mantenerse siempre inmutables, a fin de guardar fidelidad al espíritu de la Congregación y de responder a las necesidades de la sociedad con un Proyecto Educativo verdaderamente cristiano. Los Padres Marianos proponen a los alumnos y sus familias, a los docentes, y a todos los que forman parte de sus comunidades educativas, un proyecto de vida inspirado en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, en el amor a Dios y a la Inmaculada Virgen María, al prójimo y a la Iglesia de Dios que es Una, Santa, Católica y Apostólica. Los Padres Marianos proponen, también, que se conozcan,

valoren, e imiten la espiritualidad y las virtudes, tanto del Beato Estanislao como del Beato Jorge, quienes por su entrega generosa a Cristo y a la Iglesia, alcanzaron la felicidad eterna y la corona de la salvación.

¹⁷ Los Padres Marianos son los rectores y los principales animadores de las comunidades educativas que dependen de ellos. La Comunidad Religiosa, como *memoria viva* de sus instituciones escolares, busca ser totalmente fiel al mandato congregacional que les dio origen, y al acervo de su genuina tradición, haciendo todo lo posible para responder desde esa fidelidad a los desafíos que plantea cada época.

¹⁸ Corresponde a la Congregación de los Padres Marianos la interpretación y aplicación concreta del presente Ideario, así como su actualización cuando ella considere que es necesaria.

Quienes deseen ahondar en el espíritu del presente documento para alcanzar una mayor comprensión de los principios y valores que lo inspiran, encontrarán al final, bajo el título “Fuentes del Ideario”, una frondosa lista de material de lectura.

¹⁹ Con la esperanza de que, para gloria de Dios, el Ideario constituya el faro que ilumine la vida y actividad escolar de los miembros de nuestras comunidades educativas, encomendamos toda la tarea que en él se inspire a la Santísima Virgen María

y a nuestros beatos Estanislao y Jorge.

20

Que las palabras de Nuestro Señor, *“Dejen que los niños se acerquen a mí y no se lo impidan, porque el Reino de Dios pertenece a los que son como ellos”* (Lc 18, 16), rijan todo nuestro quehacer educativo.

Capítulo I

Nuestra imagen del hombre

Fundamentos Antropológicos

“Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, varón y mujer los creó”.

(Gn 1, 27)

En lo accidental puede haber muchos modos de ser, muchos modos de vida, pero en lo esencial y profundo, en la confrontación con los valores no existe un estilo de vida neutro e indiferente. Se vive en el valor o en el antivalor, se vive con sentido o sin sentido.

(Educación y Proyecto de Vida, 64)

I.1 El hombre. Su dignidad y derechos

²¹ Nuestro modelo de hombre es Jesucristo, el Señor. “El misterio del hombre sólo se esclarece a la luz del misterio del Verbo Encarnado” (GS 22,1). Es en Jesucristo en quien vemos expresado el designio de Dios sobre el hombre. Contemplando a Nuestro Señor vemos al Hombre. Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza y ha puesto en él un plan, un destino fundamental que preside el desarrollo de todas sus virtualidades: *“Nos hiciste para Ti, Señor, e inquieto está nuestro corazón mientras no logre descansar en Ti”* (San Agustín, Confesiones). El hombre se percibe a sí mismo como un ser “llamado” a elegir un proyecto de vida en conformidad con su propio ser, por lo tanto se percibe como artífice de su destino.

²² “Lo que caracteriza al hombre es ser una unidad bio-psico-espiritual, una presencia consciente y creadora en el mundo, confiada a su libertad y responsabilidad, en medio de otras personas con las

que no sólo debe convivir, sino autoconstruirse mediante la interacción con ellas y responder así al llamado de una misión trascendente” (EPV 30), ya que desde el momento de su concepción es una persona humana y está destinada a la bienaventuranza eterna. Puesto que en el rostro de cada hombre resplandece algo de la gloria de Dios, la dignidad de todo hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres (Cfr. CDS 144). En la dignidad del hombre se enraízan sus derechos. La fuente última de los derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador. Estos derechos son universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto. Son universales, porque están presentes en todos los seres humanos, sin excepción alguna de tiempo, de lugar o de sujeto. Son inviolables, en cuanto son inherentes a la persona humana y a su dignidad y porque sería vano proclamar los derechos, si al mismo tiempo no se realizase todo esfuerzo para que sea debidamente asegurado su respeto por parte de todos, en todas partes y con referencia a quien sea. Son inalienables, porque nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno solo de sus semejantes, sea quien sea, porque sería ir contra su propia naturaleza.

²³ Estos derechos son: El *derecho a la vida*, del que forma parte integrante el derecho del hijo a *crecer* bajo el corazón de la madre después de haber sido concebido; el derecho a *vivir en su propia familia* y en un ambiente moral favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia *libertad* a través de la búsqueda y el conocimiento de la *verdad*; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a *fundar libremente* su familia, a *acoger y educar* a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la *libertad religiosa*, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona.

²⁴ Inseparablemente unido al tema de los derechos se encuentra el relativo a los deberes del hombre. En la sociedad humana, a un determinado derecho natural de cada hombre corresponde en los demás el deber de reconocerlo y respetarlo. Sería una contradicción una afirmación de los derechos que no prevea una correlativa responsabilidad (Cfr. CDS cap. IV).

I.2 La realidad corporal

²⁵ Por medio de su cuerpo el hombre se hace

presente en el mundo, establece relaciones de igualdad con los semejantes, haciéndose hermano de ellos, y establece también relaciones de dominio con las cosas, experimentándose señor. La corporeidad hace a la identidad de cada varón y mujer, quienes han de mantenerla en cada situación, respecto de las tres relaciones personales que caracterizan al hombre: la relación con el mundo como señor, con los demás hombres como hermano, y con Dios como hijo (Cfr. DP 322).

26

El hombre, varón y mujer, debe ir haciéndose señor del mundo a través del trabajo. Es así como “*somete la tierra*” (Gn.1, 28) y la va transformando, humanizando. El hombre, llamado a cultivar y custodiar el jardín del mundo (Cfr. Gn 2, 15), tiene una responsabilidad específica sobre el *ambiente de vida*, o sea, sobre la creación que Dios puso al servicio de su dignidad personal, de su vida: respecto no sólo al presente, sino también a las generaciones futuras. Es la cuestión ecológica – desde la preservación del “hábitat” natural de las diversas especies animales y formas de vida, hasta la “ecología humana” propiamente dicha – que encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida, de toda vida. Ante la naturaleza visible, estamos sometidos a las leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune (Cfr. EV 42).

27

Por otra parte, el cuerpo humano tiene, además, un significado “esponsalicio” que se puede comprender solamente en el contexto de la persona. El cuerpo tiene su significado esponsalicio porque el hombre-persona es una criatura que Dios ha querido por sí misma y que, al mismo tiempo, no puede encontrar su plenitud si no es mediante el don de sí misma. Si Cristo ha revelado al hombre y a la mujer, por encima de la vocación al matrimonio, otra vocación —la de renunciar al matrimonio por el Reino de los Cielos—, con esa vocación ha puesto de relieve la misma verdad sobre la persona humana. Si un varón o una mujer son capaces de darse en don por el Reino de los Cielos, esto prueba a su vez (y quizás aún más) que existe la libertad del don en el cuerpo humano. Quiere decir que este cuerpo posee un pleno significado esponsalicio (Cfr. Catequesis de Juan Pablo II, 16 de enero de 1980).

I.3 La sexualidad de la persona humana

28

La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo: de hecho, en el sexo

radican las notas características que constituyen a las personas como varones y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha incidencia en su desarrollo individual y en su inserción en la sociedad.

29

La sexualidad caracteriza al varón y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Estas singularidades, anejas a la complementariedad de los dos sexos, responden cumplidamente al diseño de Dios de acuerdo con la vocación a la que cada uno es llamado.

30

La sexualidad abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con otro. Corresponde a cada uno, varón y mujer, reconocer y aceptar su identidad sexual. La diferencia y la complementariedad físicas, morales y espirituales, están orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar. La armonía de la pareja humana y de la sociedad depende en parte de la manera en que son vividas entre los sexos la complementariedad, la necesidad y el apoyo mutuos.

La concordancia entre el sexo biológico – que es dado a cada uno en la concepción – y el mundo psíquico, afectivo y espiritual de la persona es un

proceso que ha de realizar todo ser humano. Ya desde la infancia cada uno ha de asumir su propio cuerpo, que le viene dado, y debe ir desarrollando su identidad en conformidad con su realidad de varón o mujer. Cada persona tiene como tarea reconocerse a sí misma y desarrollar los sentimientos y las tendencias afectivas congruentes con su propia biología, y una identidad psíquica, afectiva y espiritual acorde con su realidad, también corporal, de varón o mujer.

Creando al hombre 'varón y mujer', Dios da la dignidad personal de igual modo al varón y a la mujer. El hombre es una persona, y esto se aplica en la misma medida al varón y a la mujer, porque los dos fueron creados a imagen y semejanza de un Dios personal.

Cada uno de los dos sexos es, con una dignidad igual, aunque de manera distinta, imagen del poder y de la ternura de Dios. La unión del varón y de la mujer en el matrimonio es una manera de imitar en la carne la generosidad y la fecundidad del Creador. De esta unión proceden todas las generaciones humanas. (Cfr. CIC 2332-2335).

31

En el plano físico, la sexualidad, orientada a la procreación, es la expresión máxima de la comunión de amor de los cónyuges. Arrancada de este contexto de don recíproco, la sexualidad pierde su significado, cede al egoísmo individual y pasa a ser un desorden moral.

³² La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana. En el cuadro del desarrollo biológico y psíquico, crece armónicamente y sólo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de sí (Cfr. OE 4-6).

³³ En el vértice de la maduración afectiva se encuentra la amistad, que se diferencia de la simple camaradería por su dimensión interior, por una comunicación que permite y favorece la verdadera *comunión interpersonal*, por la recíproca generosidad y la estabilidad. La persona humana se manifiesta como imagen de Dios no tanto en el momento de la soledad, cuanto en el momento de la *comunión*. Efectivamente, el hombre es “desde el principio” no sólo imagen en la que se refleja la soledad de una Persona que rige al mundo, sino también y esencialmente, imagen de una inescrutable *comunión divina de Personas*. De allí que la educación para la amistad sea un factor de extraordinaria importancia en la formación de toda persona (Cfr. OE 92).

I.4 La realidad espiritual

³⁴ La persona humana está dotada de un alma espiritual e inmortal. Desde su concepción está destinada a la bienaventuranza eterna. Participa de

la luz y la fuerza del Espíritu Divino. Por la razón es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí misma a su Bien verdadero. Encuentra su perfección en la búsqueda y en el amor a la verdad y al bien.

³⁵ Dios ha creado al hombre racional confiriéndole la dignidad de una persona dotada de iniciativa y del dominio de sus actos. *“Quiso Dios dejar al hombre en manos de su propia decisión” (Sir 15,14) “de modo que busque a su Creador sin coacciones y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y feliz perfección” (GS 17).*

³⁶ La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza. Hasta que no llega a encontrarse definitivamente con su bien último que es Dios, la libertad implica la posibilidad de elegir entre el bien y el mal y, por tanto, de crecer en perfección o de flaquear y pecar.

³⁷ La libertad caracteriza los actos propiamente humanos. Se convierte en fuente de alabanza o de reproche, de mérito o de demérito. En la medida en que el hombre hace más el bien se va haciendo

también libre. No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia. La elección de la desobediencia y del mal es un abuso de la libertad y conduce a “*la esclavitud del pecado*” (Cfr. Rom. 6,17). La libertad hace al hombre responsable de sus actos en la medida en que éstos son voluntarios. El progreso en la virtud, el conocimiento del bien, y la ascesis acrecientan el dominio de la voluntad sobre los propios actos.

³⁸ La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. Toda persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana, especialmente en materia moral y religiosa. Este derecho debe ser reconocido y protegido dentro de los límites del bien común y del orden público (Cfr. CIC 1730-1738).

³⁹ La libertad es al mismo tiempo don y tarea. Por la libertad, proyectada sobre el *plano del mundo material* de la naturaleza y de la técnica, el hombre -siempre en comunidad de esfuerzos múltiples- logra la inicial realización de su dignidad: someter este mundo a través del trabajo y de la sabiduría y humanizarlo, de acuerdo con el designio del Creador.

⁴⁰ Pero la dignidad del hombre verdaderamente

libre exige que no se deje encerrar en los valores del mundo, particularmente en los bienes materiales, sino que, como ser espiritual, se libere de cualquier esclavitud y vaya más allá, hacia el *plano superior de las relaciones personales*, en donde se encuentra consigo mismo y con los demás. La dignidad de los hombres se realiza aquí en el amor fraterno, entendido con toda la amplitud que le ha dado el Evangelio y que incluye el servicio mutuo, la aceptación y promoción práctica de los otros, especialmente de los más necesitados.

⁴¹ No sería posible, sin embargo, el auténtico y permanente logro de la dignidad humana en este nivel, si no estuviéramos al mismo tiempo auténticamente liberados para realizarnos en el *plano trascendente*. Es en el plano del Bien Absoluto donde siempre se juega nuestra libertad, incluso cuando parecemos ignorarlo; es el plano de la ineludible confrontación con el misterio divino de Alguien que como Padre llama a los hombres, los capacita para ser libres, los guía providentemente y, ya que ellos pueden cerrarse a Él e incluso rechazarlo, los juzga y sanciona para vida o para muerte eterna, según lo que los hombres mismos han realizado libremente. Inmensa responsabilidad que es otro signo de la grandeza, pero también del riesgo que la dignidad humana incluye.

⁴² A través de la indisoluble unidad de los tres planos mencionados aparecen mejor las exigencias

de comunión y participación que brotan de esa dignidad. Si sobre el plano trascendente se realiza en plenitud nuestra libertad por la aceptación filial y fiel a Dios, entramos en comunión de amor con el misterio divino; participamos de su misma vida. Lo contrario es romper con el amor de hijos, rechazar y menospreciar al Padre. Son dos posibilidades extremas que la revelación cristiana llama gracia y pecado; pero éstas no se realizan sino extendiéndose simultáneamente a los otros dos planos, con inmensas consecuencias para la dignidad humana.

I.5 La realidad del amor

⁴³ Dios es amor, y el hombre, creado a su imagen, está llamado a vivir permanentemente en el amor. La voluntad de Dios es que los hombres le amen sobre todas las cosas y se amen unos a otros *“como yo los he amado”* (Jn 13, 34).

⁴⁴ Una de las pobreza más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad. Ciertamente, también las otras pobreza, incluidas las materiales, nacen del aislamiento, del no ser amados o de la dificultad de amar. Con frecuencia, son provocadas por el rechazo del amor de Dios, por una tragedia original de cerrazón del hombre en sí mismo, pensando ser autosuficiente, o bien pensando ser un

mero hecho insignificante y pasajero, algo así como un extranjero en un universo que se ha formado “por casualidad”. El hombre está alienado cuando vive solo o se aleja de la realidad, cuando renuncia a pensar y creer en un Fundamento, es decir, en Dios (Cfr. CV 53).

⁴⁵ El amor engloba la existencia entera y en todas sus dimensiones, incluido también el tiempo, puesto que su promesa apunta a lo definitivo: el amor tiende a la eternidad. El verdadero amor es un permanente salir del yo cerrado en sí mismo hacia su liberación en la entrega de sí y, precisamente de este modo, hacia el reencuentro consigo mismo, más aún, hacia el descubrimiento de Dios (Cfr. DCE 3-11).

I.6 Nuestra Esperanza. Nuestra visión.

⁴⁶ Contemplando a Jesucristo, que por nosotros murió y resucitó y que *levantado en alto atrae a todos hacia sí* (Cfr. Jn.3, 14; 8,27), descubrimos en Él al Redentor que nos liberó del pecado y del fracaso del proyecto del ser humano alejado de Dios, y nos dio su Espíritu y con él la nueva vida y la libertad, porque *“donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad”* (2Cor. 3,17). En Jesucristo resucitado vemos el proyecto del hombre realizado y su vocación plenificada. En Él descubrimos que el hombre está

hecho para la vida y la felicidad, a las que se llega después de asumir las dificultades y los conflictos de esta vida, y que son plenas cuando se consuma el encuentro de comunión con el Padre. Entonces serán realidad *"el cielo nuevo y la tierra nueva en la que habitará la justicia"* (2Pe. 3,13), porque la promesa del apóstol será ya realidad: *"todo les pertenece, ustedes pertenecen a Cristo y Cristo pertenece a Dios"* (1Cor. 3,23).

Capítulo II

La cultura

Acercándose, Jesús les dijo: "Yo he recibido todo poder en el cielo y en la tierra. Vayan, entonces, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado. Y yo estoy con ustedes hasta el fin del mundo"

(Mt 28, 18-20)

Que nuestro fervor apostólico se extienda siempre a aquellas partes del mundo donde los hombres no conocen a Cristo todavía, o lo conocen de modo insuficiente; especialmente allá donde Cristo esté siendo atacado, de modo que como buenos soldados de Cristo podamos incorporarnos a la lucha y dar nuestras vidas por Él ... ¿Qué debemos hacer por Dios? ¿No es nuestro deber acaso ir donde podamos ganar más para Dios, donde podamos salvar la mayor cantidad de almas, es decir, donde abundan el ateísmo, la tibieza, la inmoralidad y la apostasía? ¿No deberíamos acaso tratar de entrar allí e incluso entrometernos toda vez que alguien pueda ser ganado para Cristo y su Iglesia? Si una puerta está cerrada, busquemos otra. Si una ventana está cerrada y sujeta con clavos, hagamos una nueva de modo que pueda entrar la luz.

(Beato Jorge Matulaitis)

⁴⁷ Con la palabra “cultura” se indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios de modo que puedan llegar a un nivel verdadero y plenamente humano. Es el estilo de vida común que caracteriza a los diversos pueblos; por ello se habla de “pluralidad de culturas” (Cfr. GS 53 y DP 386).

⁴⁸ La cultura, entonces, abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo

animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma conciencia colectiva. La cultura comprende también las formas a través de las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social, cuando no son impedidas o reprimidas por la intervención de otras culturas dominantes.

⁴⁹ Lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, por los valores o desvalores religiosos. Estos tienen que ver con el sentido último de la existencia y radican en aquella zona más profunda, donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo acosan, sea que se las proporcionen con una orientación positivamente religiosa o, por el contrario, atea. De aquí que la religión o irreligión sean inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura -familiar, económico, político, artístico, etc.- en cuanto los libera hacia lo trascendente o los encierra en su propio sentido immanente.

⁵⁰ La cultura es una actividad creadora del hombre, con la que responde a la vocación de Dios que le pide perfeccionar toda la creación y, en ella, sus propias capacidades y cualidades espirituales y corporales.

⁵¹ La cultura se va formando y se transforma en base

a la continua experiencia histórica y vital de los pueblos; se transmite a través del proceso de tradición generacional. El hombre, pues, nace y se desarrolla en el seno de una determinada sociedad, condicionado y enriquecido por una cultura particular; la recibe, la modifica creativamente y la sigue transmitiendo. La cultura es una realidad histórica y social.

⁵² Siempre sometidas a nuevos desarrollos, al recíproco encuentro e interpenetración, las culturas pasan, en su proceso histórico, por períodos en que se ven desafiadas por nuevos valores o desvalores, por la necesidad de realización de nuevas síntesis vitales. La Iglesia se sabe llamada a estar presente con el Evangelio, particularmente en los períodos en que decaen y mueren viejas formas según las cuales el hombre ha organizado sus valores y su convivencia, para dar lugar a nuevas síntesis.

⁵³ Dentro de este cuadro, la evangelización busca alcanzar la raíz de la cultura, la zona de sus valores fundamentales, suscitando una conversión que pueda ser base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social (Cfr. DP 387-393).

⁵⁴ Es necesario presentar la persona humana como el centro de toda la vida social y cultural, resultando en ella: la dignidad de ser imagen y semejanza de Dios y la vocación a ser hijos en el Hijo, llamados a compartir su vida por toda la eternidad. La fe cristiana nos muestra a Jesucristo como la verdad

última del ser humano, el modelo en el que el ser hombre se despliega en todo su esplendor ontológico y existencial (DA 480).

55

El proceso de secularización que sufre nuestra cultura contemporánea, al negar toda trascendencia, ha producido una creciente deformación ética, un debilitamiento del sentido del pecado personal y social y un progresivo aumento del relativismo, que ocasionan una desorientación generalizada, especialmente en la etapa de la adolescencia y la juventud.

56

La Iglesia siempre ha enseñado la existencia de valores y de preceptos morales objetivos, que son válidos para todos los hombres y todas las culturas de todas las épocas. En los tiempos actuales hay quienes presentan esta enseñanza de la Iglesia como injusta, esto es, como algo que se opone a los derechos humanos básicos. Tales alegatos suelen provenir de una forma de relativismo moral que está unida, no sin inconsistencia, a una creencia en los derechos absolutos de los individuos. Desde ese punto de vista se percibe erróneamente a la Iglesia, como si ésta promoviera un prejuicio particular y como si interfiriera con la libertad individual. El relativismo, es decir, el dejarse “llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina”, parece haberse convertido en la única actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo así una dictadura del relativismo que no reconoce nada

como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos. Paradójicamente, esta sociedad que se presenta como tolerante, suele no mostrarse muy dispuesta a tolerar la idea de que exista una verdad que buscar. La renuncia a la verdad y la huida hacia la conformidad de grupo no son un camino para la paz. Una comunidad que eso hiciera estaría construida sobre arena. El dolor de la verdad es el presupuesto para la verdadera comunidad.

⁵⁷ Nuestros niños y jóvenes viven en una sociedad de la información que los satura indiscriminadamente de datos, todos en el mismo nivel, y termina llevándolos a una tremenda superficialidad a la hora de plantear las cuestiones morales. Por consiguiente, se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente, que capacite para distinguir la verdad del error, y que ofrezca un camino de maduración en valores (Cfr. EG 64).

⁵⁸ En este sentido, las instituciones educativas de la Congregación de los Padres Marianos de la Inmaculada Concepción llevan a cabo su misión educadora como “transmisoras de la cultura”, formando en el discernimiento de las realidades, que suelen presentarse en forma ambigua, para poder distinguir con claridad los valores que humanizan de los desvalores que debilitan y degradan a la persona. Esta misión educadora se basa en valores fundamentales – que no son

negociables – tales como el respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural, la familia fundada en el matrimonio entre varón y mujer, la libertad de educación de los hijos y la promoción del bien común en todas sus formas (Cfr. SC 83; DA 464).

Capítulo III

La educación Nuestra Misión

“Dejen que los niños se acerquen a mí y no se lo impidan, porque el Reino de Dios pertenece a los que son como ellos”

(Lc 18, 16)

Si nuestro fin es bueno y apropiado, si puede dar gloria a Dios y hacer bien a la Iglesia, debemos trabajar audazmente y dirigirnos hacia él. Si de verdad renunciamos a nosotros mismos y nos dedicamos enteramente a Dios, encontraremos el camino para vencer las dificultades o, al menos, esquivarlas, y nuestros planes serán realizados. No tengamos miedo de sufrir por la gloria de Dios y el bien de la Iglesia. En otras palabras, no tengamos miedo de correr el riesgo.

(Beato Jorge Matulaitis)

⁵⁹ “El objetivo de toda educación genuina es el de humanizar y personalizar al hombre, sin desviarlo, antes bien, orientándolo eficazmente hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del hombre” (DP 1024).

⁶⁰ Así vista, la educación es la tarea de acompañar a las personas en su capacitación para realizarse en plenitud. Es acompañar el proceso de aprender a ser libre y a obrar rectamente. Este acompañamiento consiste en perfilar, proponer y motivar a cada persona para que encuentre el sentido mismo de la vida, el para qué último de la existencia, que es el encuentro plenificante con Dios, del cual venimos y al cual estamos destinados como Suprema Verdad, Suprema Belleza y Supremo Bien. Pero no debe entenderse esto último como algo que aguarda en un final lejano, sino como algo que es importante ya, ahora y en todo momento: se trata de la razón

suprema de todo, aquello que por encima de toda otra cuestión hay que salvar y tener en cuenta como determinante insoslayable de toda decisión en la vida. Corresponde a la educación, entonces, ayudar al hombre a hacerse cargo en forma responsable de su finalidad existencial.

⁶¹ La educación va muchísimo más allá de la función informativa y de la transmisión cultural y científica. Trasciende los planteos académicos, y piensa en el hombre todo y en todos los hombres como personas y como comunidad. La diversidad de los saberes instrumentales ha de contribuir al bien total de la persona y no ser incorporados de tal modo que le causen deterioro.

⁶² En la visión del hombre que expresamos está ínsito el programa de tareas educativas fundamentales. La persona en cuanto persona lleva en su ser su quehacer fundamental: su programa educativo. Por ello vemos la educación como acompañamiento en la autoconducción del proyecto de vida personal. Proyecto que, en definitiva, debe coincidir con el proyecto de Dios sobre el hombre y sobre el mundo, que culmina en Cristo como fin de la creación. El acompañamiento educativo tiende a que la persona asuma las exigencias profundas de su ser, escuche los llamados realistas de la hora que le toca vivir y responda a ellos, elabore las convicciones básicas -fundamentadas en el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia- que sean la imagen

conductora de su accionar en todo momento en la vida, descubra y realice su propio proyecto de vida.

63

El acompañamiento educativo será eficaz cuando exista una labor coordinada entre los padres, primeros responsables, y todos los que colaboran en la educación, cuando exista una misma visión del hombre y unos mismos criterios de acción, cuando exista confianza y aceptación por parte del educando, es decir, cuando toda la comunidad educativa camina unida hacia la misma meta.

Capítulo IV

Nuestros Criterios de acción

“Sobre todo, revístanse del amor, que es el vínculo de la perfección. Que la paz de Cristo reine en sus corazones: esa paz a la que han sido llamados, porque formamos un solo Cuerpo. Y vivan en la acción de gracias. Que la Palabra de Cristo resida en ustedes con toda su riqueza. Instrúyanse en la verdadera sabiduría, corrigiéndose los unos a los otros. Canten a Dios con gratitud y de todo corazón salmos, himnos y cantos inspirados. Todo lo que puedan decir o realizar, háganlo siempre en nombre del Señor Jesús, dando gracias por él a Dios Padre”.

(Col 3, 14-17)

Debemos orar fervorosamente para estar siempre animados por aquel espíritu católico que lleva a los hombres a renunciar y abandonar lo que tienen e ir a trabajar y a luchar , y a dar sus vidas si fuera necesario.

(Beato Jorge Matulaitis)

⁶⁴ Ante todo nos proponemos, en este capítulo, exponer los criterios básicos de acción que deben tenerse en cuenta para que nuestra misión educadora sea eficaz y lograr así los fines que nos proponemos. Para este logro es necesaria la adhesión libre de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa al presente Ideario, así como la completa identificación con los fundamentos doctrinales expresados.

⁶⁵ La labor educativa exige coherencia en las actitudes y una armoniosa articulación entre los distintos estamentos y los numerosos agentes de educación dentro de la Comunidad. Por tal motivo formulamos los siguientes criterios básicos:

⁶⁶ Valorar la integridad de la persona:

- Respetar la situación concreta de cada persona, entendiendo que todos tenemos la misma identidad fundamental: el ser creaturas y, por gracia, hijos de Dios, herederos de la vida eterna.

- Por amor a Dios y al prójimo, siendo veraces, justos y misericordiosos, tratar a todos con respeto, caridad y delicadeza, evitando la discriminación injusta, de modo que no se registren siquiera atisbos del llamado “bullying” o de trato intencionalmente hiriente.
- Prestar atención a los diversos momentos del desarrollo de la persona y a los distintos aspectos de su ser, acompañándola y orientándola de acuerdo a los principios y valores de este Ideario.

⁶⁷ Educar creando identidad y sentido de pertenencia:

- Cultivar el sentido de una sana autoestima, de valoración de lo propio, de pertenencia a la familia, a la Iglesia, a la nación y a la institución educativa.
- Formar la conciencia nacional amando y haciendo amar los valores de la Patria.
- Presentar claramente la identidad católica.

⁶⁸ Cultivar la interioridad:

- Dar especial importancia a los espacios y momentos para ubicar y orientar todos los datos recibidos para incorporarlos al sentido de la vida.
- Enfrentar las situaciones conflictivas y los

cambios, preparando para asumirlos y así ir afianzando la madurez.

- Privilegiar los momentos de Oración y Meditación e incentivar a practicarlos a diario.

⁶⁹ Manifestar y estimular la apertura y el amor a la verdad:

- Valerse del discernimiento para distinguir lo fundamental de lo secundario, la sabiduría del enciclopedismo, el ser del parecer.
- Valorar la necesidad del esfuerzo y la renuncia que exige incorporar la verdad en actitudes permanentes de vida: virtudes humanas y cristianas.
- Amar la autenticidad como estilo de vida: el empeño de llegar a ser mejor como persona.
- Buscar y amar la verdad como fundamento esencial de la libertad, conforme a las palabras de Jesucristo: *“Conocerán la verdad y la verdad los hará libres”* (Jn 8, 32).

⁷⁰ Educar para incorporar la libertad al sentido de la vida:

- Privilegiar la creatividad y la iniciativa personal facilitando espacios adecuados para su expresión.
- Valorar la disciplina como hábito fundamental para la calidad de vida: poseer pautas, orden y método para el obrar adecuado, lo cual garantiza

y cultiva la libertad.

- Alentar y acompañar el proceso de la disciplina exigida desde afuera (hogar, escuela, etc.) hacia la disciplina asumida libremente por cada uno como signo de madurez.

⁷¹ Estimular para la entrega generosa:

- A Dios, quien creó todo cuanto existe y nos dio la vida y nos la conserva por amor.
- Formando el sentido de la gratitud hacia quienes nos ayudan en alguna forma.
- Privilegiando el servicio desinteresado, la abnegación, la consagración al servicio de Dios y de los hombres.

⁷² Infundir el hábito de la laboriosidad:

- Estimando el trabajo en todas sus formas, como medio de realización personal, medio de vida y servicio a los demás.
- Valorando el trabajo bien terminado y sabiendo exigirlo.
- Enseñando la diferencia entre el ocio fructuoso y la ociosidad infecunda.

⁷³ Formar el sentido crítico en el uso de los bienes materiales y de las nuevas tecnologías:

- Crear conciencia de lo importante que es

distinguir entre lo necesario, lo conveniente y lo superfluo.

- Valorar la austeridad y la práctica del compartir.
- Crear conciencia sobre el destino universal de los bienes al servicio de todos los hombres.

⁷⁴ Valorar la cultura:

- Apreciar los valores humanos y culturales.
- Apreciar la cultura argentina, respetando sus raíces católicas.
- Reconocer y cultivar las raíces hispánicas de nuestra identidad cultural.
- Respetar y valorar las realidades culturales aborígenes.
- Fomentar el juicio crítico frente a los elementos culturales de las diversas corrientes migratorias.

⁷⁵ Desarrollar el sentido estético de la vida:

- Educar en la sensibilidad y el compromiso con la belleza.
- Estimular la percepción de los detalles, el valor de las pequeñas cosas.
- Alentar el gusto por el trabajo bien terminado.

⁷⁶ Privilegiar la comunión y la participación:

- Crear conciencia de la importancia de asumir el compromiso de involucrarnos en la vida y la misión de la Iglesia.

- Incentivar la integración en la sociedad para actuar como fermento para la Civilización del Amor y el Reinado de Cristo.
- Propiciar un clima de permanente alegría cristiana, que brota de la cercanía de Dios y de la comunión fraterna.

⁷⁷ Practicar el diálogo como medio habitual de relación:

- Practicar y proponer el respeto hacia todas las personas.
- Formar en la virtud de la paciencia y en la sana tolerancia.
- Proponer la caridad como actitud fundamental de la vida.
- Enseñar que dialogar no significa renunciar a las propias convicciones.

⁷⁸ Testimoniar y practicar el sentido de hermandad:

- Educar en la solidaridad como expresión del amor cristiano.
- Favorecer la comunión fraterna, la amistad, la apertura a las necesidades de los demás, la atención a los más débiles y pobres, la opción clara por la justicia.
- Privilegiar las relaciones personales, vividas como encuentro, sobre las relaciones impuestas por las

funciones.

- Formar el corazón en la sensibilidad hacia las personas que sufren, teniendo en cuenta que:

La escuela, como institución, es muy importante y cumple una función encomiable al paliar de diversas maneras el sufrimiento de sus miembros. Sin embargo, ninguna institución puede de suyo sustituir el corazón humano, la compasión humana, el amor humano, la iniciativa humana, cuando se trata de salir al encuentro del sufrimiento ajeno. Esto se refiere a los sufrimientos físicos, pero vale todavía más si se trata de los múltiples sufrimientos morales, y cuando la que sufre es ante todo el alma (Cfr. SD 29).

⁷⁹ Educar es evangelizar:

- Tomar conciencia de que cada uno desde el desempeño de sus funciones específicas debe anunciar a Jesucristo como único Señor y Salvador.
- Las comunidades educativas de la Congregación de los Padres Marianos ponen su mirada y su confianza en la gran Maestra, la Santísima Virgen María, como modelo de educadora que sabe más que nadie cómo guiarnos a Jesucristo.
- Las comunidades educativas de la Congregación de los Padres Marianos tienen un lema: "Por Cristo y la Iglesia".

Capítulo V

La Comunidad Educativa Perfiles

“Si ustedes me aman, cumplirán mis mandamientos. Y yo rogaré al Padre, y él les dará otro Paráclito para que esté siempre con ustedes: el Espíritu de la Verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no lo ve ni lo conoce. Ustedes, en cambio, lo conocen, porque él permanece con ustedes y estará en ustedes. No los dejaré huérfanos, volveré a ustedes. Dentro de poco el mundo ya no me verá, pero ustedes sí me verán, porque yo vivo y también ustedes vivirán. Aquel día comprenderán que yo estoy en mi Padre, y que ustedes están en mí y yo en ustedes. El que me ama será fiel a mi palabra, y mi Padre lo amará; iremos a él y habitaremos en él”.

(Jn 14, 15-20.23)

“No tomen como modelo a este mundo. Por el contrario, transfórmense interiormente renovando su mentalidad, a fin de que puedan discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto” (Romanos 12,2).

Tratemos de renovar todas las cosas en Cristo, renovándonos primero a nosotros mismos, dejándonos colmar del Espíritu de Cristo en toda su plenitud y llevando a todos hacia Cristo. Cada uno de nosotros, además de conducirse apropiadamente dondequiera que se encuentre y de cumplir fielmente sus obligaciones, debe también tratar de hacer su parte por el bien de la comunidad.

(Beato Jorge Matulaitis)

V.1 De la Comunidad Educativa en general

- 80 • Entendemos la escuela como Comunidad.
- 81 • La comunidad se construye armonizando las funciones específicas de sus miembros en la consecución de los mismos fines, motivados por los mismos criterios y utilizando los mismos medios.
- 82 • La Comunidad Educativa, como Comunidad de Iglesia, experimenta la presencia del Señor resucitado; acoge y anuncia su Palabra; celebra sus misterios y practica la misericordia como nos mandó el Señor.
- 83 • La comunidad educativa, enriquecida por el legado espiritual de los fundadores de la Congregación Mariana, cultiva en las relaciones

personales de sus miembros las virtudes de Jesucristo, el Señor, y de la Santísima Virgen María: alegría, humildad, mansedumbre, prudencia, obediencia, pureza, disponibilidad, fidelidad, caridad, misericordia, espíritu de oración, actitud servicial, compasión, negación de sí mismo, valentía, desprendimiento y entrega generosa.

84 • La Comunidad Educativa está conformada por: los religiosos de la Congregación de los Padres Marianos, los directivos, los docentes, el personal de portería, administrativo y auxiliar, los alumnos y sus familias, los exalumnos, y toda otra persona que colabore directa o indirectamente con la escuela en la formación de los educandos.

85 • Toda la Comunidad Educativa evangeliza a través de la función específica de cada miembro, participando así de la misma misión confiada por Cristo a la Iglesia y por la Iglesia a la Congregación de los Marianos.

86 • La Comunidad Educativa se pone al servicio de la sociedad, atendiendo a sus necesidades, según sus posibilidades, y de acuerdo con sus convicciones expresadas en el presente Ideario.

V.2 De la Comunidad Religiosa

87 • La educación es una de las principales misiones de los Padres Marianos, prevista en sus Constituciones.

88 • Por su vocación, consagración y misión, los

religiosos marianos son impulsados a llevar a cabo la obra evangelizadora a través de sus institutos educacionales, enarbolando su lema universal: "Por Cristo y la Iglesia", y decididos a "vencer el mal haciendo el bien".

89 • Corresponde a la Comunidad Religiosa, representada en cada caso por el Superior Local, interpretar y dar las pautas de aplicación del presente Ideario.

90 • Corresponde a la Comunidad Religiosa la responsabilidad última de las instituciones educacionales de la misma y, por lo tanto, la Dirección General y supervisión de todas las actividades que se llevan a cabo en la Comunidad Educativa. Le corresponde también la oportuna actualización o modificación del presente Ideario.

V.3 De las Familias

91 La familia tipo de nuestros institutos educacionales es la familia cristiana constituida de acuerdo a los principios y leyes de la Iglesia Católica Apostólica Romana, tal como la presenta la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*. Así, la familia se funda sobre el matrimonio, entendido exclusivamente como el pacto de amor conyugal o elección consciente y libre, con la que el varón y la mujer aceptan la comunidad íntima de vida y amor, querida por Dios mismo y sellada mediante el sacramento.

- 92
- Los padres deben asumir responsablemente su misión de ser los primeros y principales educadores y evangelizadores de sus hijos.
- 93
- La coherencia de vida de los padres, que aceptan plenamente el proyecto cristiano de la Iglesia Católica para sus familias, es elemento fundamental de la educación impartida en nuestros institutos educacionales.
- 94
- La familia cristiana, como comunidad de vida y de amor, da testimonio de su misión en la Iglesia y en la sociedad.
- 95
- Al elegir para sus hijos un instituto educacional perteneciente a la Congregación de los Marianos de la Inmaculada Concepción, los padres se comprometen a identificarse y colaborar activamente con el resto de la Comunidad Educativa para llevar a cabo el proyecto de educación que se les ofrece, fundamentado en el presente Ideario. Esto supone, como factor imprescindible, la adhesión personal, por parte de los padres o tutores, a los principios expresados en este Ideario.
- 96
- Los padres han de comprometerse: a seguir y apoyar la evolución del proceso educativo y del crecimiento en la fe de sus hijos, a respetar y hacer respetar a sus hijos la autoridad de quienes gobiernan la institución educativa (religiosos, directivos, representantes legales), a respetar y hacer respetar a sus hijos la autoridad pedagógica de los docentes y las

normas de convivencia de la institución, a respetar y hacer respetar a sus hijos la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

V.4 De los alumnos

97 El alumno constituye la razón de ser de todos nuestros esfuerzos educativos. Debe estar abierto a la propuesta de asumir gradualmente el proceso de su propia educación para el desarrollo de su personalidad en todos los ámbitos: espiritual y religioso-moral, intelectual, afectivo-social, estético, y físico; tendiendo así a lograr:

- 98 • Conocimiento serio, sistemático y profundo del mensaje de salvación y la doctrina católica.
- 99 • Compromiso personal claro con los valores evangélicos que lo hagan vivir como hijo de Dios, hermano de los hombres y señor de las cosas.
- 100 • Participación activa en la misión de la Iglesia.
- 101 • Capacidad para descubrir y realizar su vocación en un proyecto de vida cristiano.
- 102 • Un estilo de vida cristiano basado en la libertad y disponibilidad al servicio del prójimo, hábitos de oración y meditación del misterio de Dios.
- 103 • Valoración de los ejercicios espirituales y vivencia de la vida sacramental.
- 104 • Una visión cristiana del hombre y del mundo.

- 105 • Una actitud abierta ante la verdad y deseo de saber.
- 106 • Hábitos de reflexión: comprensión, sentido crítico, discernimiento.
- 107 • Fluido dominio del idioma nacional tanto en su expresión oral como escrita.
- 108 • Capacidad de asumirse en su realidad sexual y afectiva con una madurez que le permita ubicarse adecuadamente en el concierto de sus relaciones humanas.
- 109 • Capacidad de incorporarse activamente con su identidad personal cristiana en las diversas estructuras sociales, valorando lo recibido y buscando la necesaria renovación.
- 110 • Un sano sentido del pluralismo: capacidad para dialogar, respetar, disentir, tolerar, perdonar.
- 111 • Criterios claros de justicia social, de solidaridad.
- 112 • Opciones claras por el servicio a los demás, la honestidad, la responsabilidad, la constancia.
- 113 • Sensibilidad ante las necesidades de los más pobres y marginados, buscando aportar soluciones desde su posición.
- 114 • Amor y respeto por la Patria, asumiendo los deberes cívicos con responsabilidad.
- 115 • Sentido equilibrado de la confraternidad internacional.
- 116 • Hábitos de urbanidad y autodisciplina.
- 117 • Valoración del arte en sus diversas expresiones.

- 118 • Sensibilidad ante la belleza, la armonía.
- 119 • Gusto por el trabajo bien terminado, aun en sus detalles.
- 120 • Conciencia de su propio cuerpo, desarrollando, encauzando y sublimando responsablemente sus potencialidades.
- 121 • Hábitos de higiene, corrección en el vestir y en la presentación personal.
- 122 • Valoración de la práctica deportiva, de los ejercicios gimnásticos y de la vida al aire libre.
- 123 • Valoración y respeto por la vida de toda persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural.

124 Nuestros niños, adolescentes y jóvenes están llamados a ser “centinelas del mañana”, comprometiéndose en la renovación del mundo a la luz del Plan de Dios. Personas que no temen el sacrificio ni la entrega de la propia vida, pero sí una vida sin sentido. Que en su generosidad se sientan llamados a servir a sus hermanos, especialmente a los más necesitados, con todo su tiempo y vida. Que vivan en la auténtica alegría cristiana y tengan capacidad para oponerse a las falsas ilusiones de felicidad y a los paraísos engañosos de la droga, el alcohol, los vicios, los placeres deshonestos, y a todas las formas de violencia. Que en su búsqueda del sentido de la vida, sean capaces y sensibles para descubrir el llamado particular que el Señor Jesucristo les hace y responderle

encarnando un proyecto de vida verdaderamente cristiana.

V.5 De los docentes

¹²⁵ El docente, al aceptar trabajar en los institutos educacionales de la Congregación de los Padres Marianos de la Inmaculada Concepción, adhiere personalmente a todos los principios del presente Ideario y participa de un modo muy especial de la misión evangelizadora confiada por la Iglesia a la Congregación.

¹²⁶ • En el ámbito religioso se empeña en conocer, amar y proclamar los valores cristianos enseñados por la Iglesia Católica Apostólica Romana: a) con una vida personal responsable, ejemplar y comprometida. b) Con una vida familiar constituida y vivida de acuerdo a los principios de la Iglesia. c) Con una vida profesional y social coherente y honesta.

¹²⁷ • Vive la docencia como una vocación, es decir, como un llamado de Dios a evangelizar a través de la educación y de esa manera darle un particular sentido a su vida.

¹²⁸ • Se actualiza en el conocimiento y vivencia de la fe.

¹²⁹ • Acompaña con su testimonio y su ejemplo los principales momentos de la educación de sus alumnos: catequesis, liturgia, sacramentos, retiros, convivencias,

etc.

130

- Se compromete a descubrir, valorar y transmitir el bagaje doctrinal y espiritual de la Congregación Mariana.

131

- Alienta a los alumnos que presentan inquietudes por la vocación a la vida consagrada, a que discernan con libertad y espíritu de entrega el futuro de sus vidas.

132

- Realiza su misión pedagógica encarnando el amor que se desvive para que los demás vivan como personas íntegras.

133

- Se educa a sí mismo mientras educa: alimentando su vocación con el diario ejercicio de su tarea, enriqueciéndose con sus alumnos, con sus colegas, con los miembros de toda la Comunidad Educativa.

134

- Se actualiza periódicamente en lo concerniente a su tarea docente.

135

- Expone críticamente la cultura sin separarla de la fe.

136

- Pone todo su empeño para que los alumnos a través de su tarea docente logren la síntesis entre fe y cultura, tan necesaria para la madurez del creyente.

137

- Busca ser ejemplo para toda la Comunidad Educativa con sus hábitos de higiene, de corrección y decencia en el vestir, de delicadeza y corrección en el trato con todos, de obediencia madura a sus superiores.

- 138 • En el ámbito comunitario actúa como agente definido de un empeño común, con un claro objetivo de convivencia y de trabajo: toda la Comunidad Educativa es la que educa.
- 139 • Es agente de comunión entre los alumnos, las familias, con sus colegas y superiores, de cada uno de éstos entre sí y con la institución.
- 140 • Respeta y hace respetar entre los alumnos y las familias su trabajo y el de toda la Comunidad Educativa dentro y fuera de la institución.

V.6 De los directivos

- 141 • La función hace al directivo colaborador inmediato y leal de la Comunidad Religiosa y de su Representante Legal, participa de su confianza y comparte más de cerca la responsabilidad de la misión: evangelizar desde la educación.
- 142 • Se identifica coherentemente con el perfil de los docentes en general.
- 143 • Conoce los enunciados y el espíritu del presente Ideario, se identifica con ellos y pone todo su empeño en hacerlos conocer y vivir.
- 144 • Sabe trabajar en equipo. Sabe orientar, animar, acompañar, conducir a las personas y a los grupos. Atiende y conduce todas las áreas de actividad pedagógica como agente calificado de Comunión y Participación entre los diversos miembros de la

Comunidad Educativa para asegurar su unidad y armonía.

145

- En lo que depende de su función ha de ser también agente de Comunión y Participación con otras instituciones escolares, con las autoridades de la Congregación, de la Iglesia y de la sociedad civil.

V.7 De los catequistas

146

Además de poseer las características propias de los docentes, los catequistas han de ser personas idóneas para su función, por sus talentos naturales y de gracia, capaces de manifestarlos en la vida, por su adecuada preparación específica, con amplia base cultural y profesional, por sus dotes pedagógicas y su apertura al diálogo.

147

- A semejanza de su modelo, el Señor Jesucristo, deben ser maestros de humanidad, no sólo por su cultura, sino también por su afecto, su tacto, su comprensión, su rectitud de espíritu, su equilibrio en los juicios, su paciencia en el escuchar, su calma en las respuestas, su disponibilidad al coloquio personal.

148

- Por su auténtica experiencia de Cristo y de la Iglesia, habrán de ser maestros de fe y de vida de piedad.

149

- Se identifican con el carisma y los fines de la Congregación Mariana, siendo transmisores fieles, desde la Iglesia y con la Iglesia, del mensaje de Cristo.

150

- Actúan como agentes calificados de evangelización, colaborando estrechamente con los religiosos marianos:
 - en la enseñanza sistemática de la doctrina cristiana;
 - en las celebraciones litúrgicas;
 - en los programas de preparación para la recepción de los sacramentos;
 - en la realización de jornadas, campamentos, retiros, convivencias, etc.;
 - en el acompañamiento de grupos;
 - en el emprendimiento de acciones apostólicas, solidarias, etc.

151

- Son agentes esenciales de la síntesis entre fe y cultura.

152

- Propician la comunión entre los miembros de la Comunidad Educativa, formando equipo con los demás catequistas, trabajando en coordinación y armonía con sus colegas docentes, animando la unión y concordia cristiana en la institución.

153

- Los catequistas son personas clave en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

V.8 Del personal de los Gabinetes Especializados

154

Además de las características pedidas a todos los docentes, por sus funciones, les cabe la

responsabilidad de orientar cristianamente, desde sus especialidades, a los miembros de la Comunidad Educativa.

155

- Deben poseer una profunda preparación profesional, logrando una síntesis clara entre su saber científico y los principios y valores de este Ideario.

156

- Como todos los miembros de la Comunidad Educativa, tienen también la misión de evangelizar.

157

- Mantienen una constante y fluida comunicación con la Dirección de la institución, a la que responden fielmente e informan regularmente sobre el desarrollo de su labor.

158

- En el desarrollo de sus funciones es necesario que mantengan una estrecha comunicación con los catequistas, quienes, por tener una visión refinada de la situación de cada alumno, pueden presentar valiosos aportes.

V.9 De los otros agentes de educación

159

Los diversos agentes de educación que trabajan en las instituciones de la Congregación Mariana, como personal auxiliar, de portería, administración, y todas las personas que están en relación estable o temporal con los alumnos y las familias, además de la competencia para su función específica, han de adherir a los principios del presente Ideario e implementar el siguiente perfil:

- 160 • En el ámbito religioso se empeña en conocer, amar y proclamar los valores cristianos enseñados por la Iglesia Católica Apostólica Romana: a) con una vida personal responsable, ejemplar y comprometida. b) Con una vida familiar constituida y vivida de acuerdo a los principios de la Iglesia. c) Con una vida profesional y social coherente y honesta.
- 161 • Vivencia su labor como un llamado de Dios a colaborar en la obra de la evangelización a través de su función.
- 162 • Se esfuerza por actualizarse y por mejorar cuanto se pueda el fruto de su trabajo.
- 163 • Busca ser ejemplo para toda la Comunidad Educativa con sus hábitos de higiene, de corrección y decencia en el vestir, de delicadeza y corrección en el trato con todos, de obediencia madura a sus superiores.
- 164 • Respeta y hace respetar su trabajo y el de toda la Comunidad Educativa dentro y fuera de la institución.

V.10 Del Representante Legal

165 La función de Representante Legal es considerada como un servicio de particular importancia a la Congregación. El Representante Legal es un estrecho colaborador y persona de confianza de la comunidad religiosa, que la representa ante los organismos estatales, las entidades públicas y privadas relacionadas con la marcha de la escuela, el personal de la

institución, y ante los alumnos y sus familias. Actúa en representación de la Congregación de los Padres Marianos y es responsable del funcionamiento integral de la institución escolar. El Representante Legal asume los objetivos congregacionales con espíritu de fidelidad y servicio, buscando siempre la excelencia en el desenvolvimiento de su función, para lo cual se forma y actualiza permanentemente.

166

El Representante Legal considera la escuela como lugar privilegiado que la Congregación tiene para que Jesucristo sea más conocido y más amado. Está compenetrado con el carisma congregacional de los marianos y conoce al detalle el contenido del presente Ideario, al que adhiere incondicionalmente en su letra y en su espíritu, y al que se esfuerza por vivir y hacer que los demás miembros de la comunidad educativa también encarnen.

167

El Representante Legal asume, además, el perfil descrito en el apartado V.9. En el cumplimiento de su función responde directa y fielmente a la Congregación de los Padres Marianos.

Reflexión y Exhortación Final

168

Una realidad que acompaña desde los comienzos a los discípulos de Jesús es la alegría cristiana. Desde aquel *¡Alégrate!* dicho por el Ángel Gabriel a María en la anunciación, la cercanía de Jesús y la esperanza puesta en Él constituyen el motivo por el que en la vida de todo cristiano la alegría es una realidad cotidiana. Es el deseo de la Congregación de los Padres Marianos que en sus comunidades educativas brille fuertemente esta realidad, de modo que todos y cada uno de sus miembros sean portadores de esa alegría, “*misioneros de la alegría*”.

¡Alégrense siempre en el Señor!

169

El Apóstol San Pablo en su Carta a los Filipenses dice: “*¡Alégrense siempre en el Señor!*” (Flp 4, 4). La alegría es un elemento central de la experiencia cristiana. Vemos la fuerza atrayente que ella tiene: en un mundo marcado a menudo por la tristeza y la inquietud, la alegría es un testimonio importante de la belleza y fiabilidad de la fe católica.

170

La aspiración a la alegría está grabada en lo más íntimo del ser humano. Más allá de las satisfacciones inmediatas y pasajeras, nuestro corazón busca la alegría profunda, plena y perdurable, que pueda dar “sabor” a la existencia. Y esto vale sobre todo para los adolescentes y jóvenes, porque esas etapas de la vida

son períodos de un continuo descubrimiento de la vida, del mundo, de los demás y de sí mismos. Son tiempos de apertura hacia el futuro, donde se manifiestan los grandes deseos de felicidad, de amistad, del compartir y de verdad; donde uno es impulsado por ideales y se conciben proyectos.

171

Cada día el Señor nos ofrece tantas alegrías sencillas: la alegría de vivir, la alegría ante la belleza de la naturaleza, la alegría de un trabajo bien hecho, la alegría del servicio, la alegría del amor sincero y puro. Hay muchos motivos para la alegría: los hermosos momentos de la vida familiar, la amistad compartida, el descubrimiento de las propias capacidades personales y la consecución de buenos resultados, el aprecio que otros nos tienen, la posibilidad de expresarse y sentirse comprendidos, la sensación de ser útiles para el prójimo. Y, además, la adquisición de nuevos conocimientos mediante los estudios, el descubrimiento de nuevas dimensiones a través de viajes y encuentros, la posibilidad de hacer proyectos para el futuro.

172

Todas las alegrías auténticas, ya sean las pequeñas del día a día o las grandes de la vida, tienen su origen en Dios, aunque no lo parezca a primera vista, porque Dios es comunión de amor eterno, es alegría infinita que no se encierra en sí misma, sino que se difunde en aquellos que Él ama y que le aman. Dios nos ha creado a su imagen por amor y para derramar sobre nosotros su amor, para colmarnos de su presencia y su gracia.

Dios quiere hacernos partícipes de su alegría, divina y eterna, haciendo que descubramos que el valor y el sentido profundo de nuestra vida está en el ser aceptados, acogidos y amados por Él.

173

Este amor infinito de Dios para con cada uno de nosotros se manifiesta de modo pleno en Jesucristo. En Él se encuentra la alegría que buscamos. El motivo de esta alegría es la cercanía de Dios, que se ha hecho uno de nosotros. Esto es lo que san Pablo quiso decir cuando escribía a los cristianos de Filipos: *“Alégrense siempre en el Señor. Vuelvo a insistir, alégrense. Que la bondad de ustedes sea conocida por todos los hombres. El Señor está cerca”* (Flp 4,4-5). La primera causa de nuestra alegría es la cercanía del Señor, que nos acoge y nos ama. En efecto, el encuentro con Jesús produce siempre una gran alegría interior.

174

La alegría está íntimamente unida al amor; ambos son frutos inseparables del Espíritu Santo (Cfr. Gal 5, 23). El amor produce alegría, y la alegría es una forma del amor. Amar significa constancia, fidelidad, tener fe en los compromisos. Y esto, en primer lugar, con las amistades. Nuestros amigos esperan que seamos sinceros, leales, fieles, porque el verdadero amor es perseverante también y sobre todo en las dificultades. Y lo mismo vale para el trabajo, los estudios y los servicios que desempeñamos. La fidelidad y la perseverancia en el bien llevan a la alegría, aunque ésta no sea siempre inmediata.

175

Para entrar en la alegría del amor, estamos llamados

a ser generosos, a no conformarnos con dar el mínimo, sino a comprometernos a fondo, con una atención especial por los más necesitados.

176

Otro elemento para entrar en la alegría del amor es hacer que crezca en nuestras vidas y en la vida de nuestras comunidades la comunión fraterna. Hay un vínculo estrecho entre la comunión y la alegría. No en vano san Pablo escribía su exhortación en plural; es decir, no se dirige a cada uno en singular, sino que afirma: *“Alégrense siempre en el Señor”* (Flp 4, 4). Sólo juntos, viviendo en comunión fraterna, podemos experimentar esta alegría. El libro de los Hechos de los Apóstoles describe así la primera comunidad cristiana: *“Partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón”* (Hch 2, 46). Hemos de procurar también nosotros que nuestras comunidades educativas puedan ser lugares privilegiados en que compartamos, nos atendamos y cuidemos unos a otros.

177

Para vivir la verdadera alegría también hay que identificar las tentaciones que la alejan. La cultura actual lleva a menudo a buscar metas, realizaciones y placeres inmediatos, favoreciendo más la inconstancia que la perseverancia en el esfuerzo y la fidelidad a los compromisos. Los mensajes que recibimos nos empujan a entrar en la lógica del consumo, prometiendo una felicidad artificial. La experiencia enseña que el poseer no coincide con la alegría. Hay tantas personas que, a pesar de tener bienes materiales en abundancia, a menudo están oprimidas por la

desesperación, la tristeza y sienten un vacío en la vida. Para permanecer en la alegría, estamos llamados a vivir en el amor y la verdad, a vivir en Dios.

178 La voluntad de Dios es que nosotros seamos felices. Por ello nos ha dado las indicaciones concretas para nuestro camino: los Mandamientos. Cumpliéndolos encontramos el camino de la vida y de la felicidad.

179 A veces el camino cristiano no es fácil y el compromiso de fidelidad al amor del Señor encuentra obstáculos o registra caídas. Pero Dios, en su misericordia, no nos abandona, sino que nos ofrece siempre la posibilidad de volver a Él, de reconciliarnos con Él, de experimentar la alegría de su amor que perdona y vuelve a acoger.

180 Puede que quede en nuestro corazón la pregunta de si es posible vivir de verdad con alegría incluso en medio de tantas pruebas de la vida, especialmente las más dolorosas y misteriosas. El cristiano auténtico no ha de desesperar nunca, incluso ante las pruebas más duras. La alegría cristiana no es una huida de la realidad, sino una fuerza sobrenatural para hacer frente y vivir las dificultades cotidianas. Sabemos que Cristo crucificado y resucitado está con nosotros, es el amigo siempre fiel. Cuando participamos en sus sufrimientos, participamos también en su alegría. Con Él y en Él, el sufrimiento se transforma en amor. Y ahí se encuentra la alegría (Cfr. Col 1, 24).

181 Los educadores estamos llamados a ser misioneros de la alegría. No se puede ser feliz si los demás no lo

son. Por ello, hay que compartir la alegría. Hay que contar a los demás nuestra alegría de haber encontrado aquel tesoro precioso que es Jesús mismo. No podemos conservar para nosotros la alegría de la fe. Para que ésta pueda permanecer en nosotros, tenemos que transmitirla. San Juan afirma: *“Lo que hemos visto y oído, se lo anunciamos también a ustedes, para que vivan en comunión con nosotros... Les escribimos esto para que nuestra alegría sea completa”* (1Jn 1, 3-4).

182

A veces se presenta una imagen del Cristianismo como una propuesta de vida que oprime nuestra libertad, que va contra nuestro deseo de felicidad y alegría. Pero esto no corresponde a la verdad. Los cristianos son hombres y mujeres verdaderamente felices, porque saben que nunca están solos, sino que siempre están sostenidos por las manos de Dios. Como discípulos de Cristo, tenemos la tarea de mostrar al mundo que la fe trae felicidad y alegría verdadera, plena y duradera. Y si el modo de vivir de los cristianos parece a veces cansado y aburrido, entonces seamos los primeros en dar testimonio del rostro alegre y feliz de la fe. El Evangelio es la “Buena Noticia” de que Dios nos ama y que cada uno de nosotros es importante para Él. Mostremos a nuestros niños y jóvenes, que esto de verdad es así. Seamos misioneros entusiasmados de la nueva evangelización. Llevemos a todos ellos la alegría que Jesús quiere regalarles. Y recibiremos el ciento por uno: la alegría de la salvación para nosotros mismos, la alegría de ver la Misericordia

de Dios que obra en los corazones. En el día de nuestro encuentro definitivo con el Señor, Él podrá decirnos: *“¡Siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu señor!”* (Mt 25,21).

183

Que la Inmaculada Virgen María nos acompañe en nuestro camino. Ella acogió al Señor dentro de sí y lo anunció con un canto de alabanza y alegría, el Magníficat: *“Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador”* (Lc 1, 46-47). María respondió plenamente al amor de Dios dedicando a Él su vida en un servicio humilde y total. Ella es llamada “causa de nuestra alegría” porque nos ha dado a Jesús. Que Ella nos introduzca en aquella alegría que nadie nos podrá quitar. (Cfr. Benedicto XVI, mensaje para la 27ª Jornada Mundial de la Juventud).

“Esta es la misión especial de la Congregación: Por amor a Dios y al prójimo, bajo la guía y tutela de María Inmaculada, con la Iglesia, en la Iglesia y por la Iglesia, esforzarse celosamente para que todos los que peregrinan en la tierra y los que están siendo purificados después de esta vida, logren la felicidad eterna en Cristo y con todos los santos”.

(Constituciones de los Padres Marianos, 2)

Fuentes del Ideario

Para la correcta interpretación y la profundización en los principios y valores que inspiran este Ideario, cuya fuente principal es la Palabra de Dios – la Santa Biblia – proponemos la lectura de los siguientes textos:

- **“Catecismo de la Iglesia Católica”**.
- **“Constituciones”** de la Congregación de los Padres Marianos de la Inmaculada Concepción.
- **“Diario Espiritual”** del Beato Jorge Matulaitis.
- **“La Escuela Católica”**, Sagrada Congregación para la Educación Católica (1977).
- **“Educación y Proyecto de Vida”**, Conferencia Episcopal Argentina (1985).
- **“Teología del Cuerpo”**, serie de enseñanzas del Papa Juan Pablo II dictadas entre septiembre de 1979 y noviembre de 1984.
- **“Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”**, Pontificio Consejo *Justicia y Paz* (2004).
- **“Deus Caritas Est”**, Carta Encíclica de Benedicto XVI (2005).
- **“Dignitatis Humanae”**, del Concilio Vaticano II (1965).
- **“Evangelii Nuntiandi”**, Exhortación Apostólica de Pablo VI (1975).
- **“Redemptor Hominis”**, Carta Encíclica de Juan Pablo II, cap. III (1979).

- ***“Familiaris Consortio”***, Exhortación Apostólica de Juan Pablo II (1981).
- ***“El laico católico, testigo de la fe en la escuela”*** de la Sagrada Congregación para la Educación Católica (1982).
- ***“Documento de Puebla”*** de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979).
- ***“Documento de Aparecida”*** de la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (2007).
- ***“Orientaciones Educativas sobre el Amor Humano”*** de la Sagrada Congregación para la Educación Católica (1983).
- ***“Carta de los Derechos de la Familia”***, del Pontificio Consejo para la Familia (1983).
- ***“Discurso de Juan Pablo II a los profesionales”*** (Manila, 1981)
- ***“Gaudium et Spes”*** del Concilio Vaticano II (1965).
- ***“Gravissimum Educationis”***, del Concilio Vaticano II (1965).
- ***“La Persona Humana. Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual”***, Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (1975).
- ***“Christifideles Laici”***, Exhortación Apostólica de Juan Pablo II (1988).
- ***“Catechesi Tradendae”***, Exhortación Apostólica

de Juan Pablo II (1979).

- ***“Humanae Vitae”***, Carta Encíclica de Pablo VI (1968).
- ***“Evangelium Vitae”***, Carta Encíclica de Juan Pablo II (1995).
- ***“Fides et Ratio”***, Carta Encíclica de Juan Pablo II (1998).
- ***“Salvifici Doloris”***, Carta Apostólica de Juan Pablo II (1984).
- ***“Veritatis Splendor”***, Carta Encíclica de Juan Pablo II (1993).
- ***“Donum Vitae”***, Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1987).
- ***“Dominus Iesus”***, Declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe (2000).
- ***“Caritas in Veritate”***, Carta Encíclica de Benedicto XVI (2009).

Abreviaturas

CIC	Catecismo de la Iglesia Católica
CDS	Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (Pontificio Consejo Justicia y Paz)
CV	Caritas in Veritate (Benedicto XVI)
DA	Documento de Aparecida (V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano)
DCE	Deus Caritas Est (Benedicto XVI)
DP	Documento de Puebla (III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano)
EG	Evangelii Gaudium (Francisco I)
EPV	Educación y Proyecto de Vida (Conferencia Episcopal Argentina)
EV	Evangelium Vitae (Juan Pablo II)
GS	Gaudium et Spes (Concilio Vaticano II)
OE	Orientaciones Educativas sobre el Amor Humano (S. C. para la Educación Católica)
SC	Sacramentum Caritatis (Benedicto XVI)
SD	Salvifici Doloris (Juan Pablo II)

Índice

	pág.
INTRODUCCIÓN	
Reseña histórica	
	El
Ideario	
CAPÍTULO I: Nuestra Imagen del Hombre	
El hombre. Su dignidad y sus derechos	
La realidad corporal	
La sexualidad de la persona humana	
La realidad espiritual	
La realidad del amor	
Nuestra esperanza	
CAPÍTULO II: La Cultura	
CAPÍTULO III: La Educación	
CAPÍTULO IV: Criterios de Acción	
CAPÍTULO V: Bases para los Perfiles	
De la Comunidad Educativa en General	
De la Comunidad Religiosa	
De las Familias	
De los Alumnos	
De los Docentes	
De los Directivos	
De los Catequistas	
Del Personal de los Gabinetes Especializados	
De los otros Agentes de Educación	
Del Representante Legal	
REFLEXIÓN Y EXHORTACIÓN FINAL	
FUENTES DEL IDEARIO	

Abreviaturas